



Handwritten signature

**ACTA NÚMERO 48
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO
06 DE AGOSTO DE 2025**

En el municipio de El Carmen, Nuevo León, siendo las **11 horas con 28 minutos** del día **seis de agosto** del año **2025**, reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento, en uso de la palabra el **C. ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL PRESIDENTE MUNICIPAL** de El Carmen, Nuevo León, manifestó: Buenos días, regidoras, regidores, síndica y síndico. En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 fracción IV, Artículo 44 fracción II, Artículo 45 y Artículo 46 fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de El Carmen, Nuevo León, se les ha convocado para celebrar el día de hoy 06 de agosto de 2025, una Sesión Extraordinaria de carácter privada.

**PRIMER PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA**

El **C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** solicita al **C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO MTRO. ROBERTO HERNANDEZ FLORES** pase lista de asistencia y verifique el quórum legal.

Enseguida el **C. Secretario del R. Ayuntamiento** procedió: "con su permiso, Sr. Alcalde, voy a pasar lista de asistencia para esta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

C. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. MIGUEL ÁNGEL ELIZONDO VILLARREAL	SÍNDICO	PRESENTE
C. MARIBEL SERNA MARTÍNEZ	SÍNDICA	PRESENTE
C. JUANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ VILLARREAL	REGIDORA	PRESENTE
C. EDUARDO ALONSO RODRÍGUEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR	REGIDORA	PRESENTE
C. RICARDO CARRASCO GARZA	REGIDOR	PRESENTE
C. WENDY CISNEROS GONZÁLEZ	REGIDORA	PRESENTE
C. GERARDO GARZA CASTILLO	REGIDOR	PRESENTE
C. SOFÍA PATRICIA GONZÁLEZ DELGADO	REGIDORA	PRESENTE
C. WENCESLAO MONTEMAYOR CASTREJÓN	REGIDOR	PRESENTE
C. EZNITA SERNA ARRIAGA	REGIDORA	PRESENTE
C. MA PUEBLITO OLVERA RIVERA	REGIDORA	PRESENTE

Handwritten signature: Sr. Pablito O.R.

Handwritten signature

Handwritten signature: Edmundo

Handwritten signature



Handwritten signatures and initials in blue ink at the top right.

C. ISIDRO GARZA DÍAZ..... REGIDOR.....PRESENTE
C. OTILIA MARISCAL GONZÁLEZ..... REGIDORA.....PRESENTE

Así mismo se encuentra presente la **SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL ING. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO**, el **LIC. JOSÉ ANTONIO BALDERAS RODRIGUEZ SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL** y el de la voz **MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**, informando al **PRESIDENTE MUNICIPAL** que se encuentra presente la totalidad de los Miembros del H. Cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar.

**PUNTO NÚMERO DOS
DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento **MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** dé a conocer el orden del día, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ASUNTO ÚNICO.- NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD.
- IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez que los Miembros del R. Ayuntamiento escuchan el orden del día es **APROBADO POR LA MAYORÍA EL PUNTO DOS, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. con **13 votos a favor** y **1 voto en contra** de la Regidora Eznita Serna Arriaga (debido a que no recibió previamente la información).

Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin.

Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**PUNTO NUMERO TRES
DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTO ÚNICO**

El C. Presidente Municipal **ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** solicita al Secretario del Ayuntamiento **MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES**, de a conocer el siguiente punto del orden del día: **NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD.**

El C. Presidente Municipal **ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** cede el uso de la palabra al **C. Regidor WENCESLAO MONTEMAYOR CASTREJÓN** para que dé lectura a la siguiente:

PROPUESTA

La seguridad pública es una de las tareas en que el ciudadano demanda siempre mayor atención y resultados, y es una de las prioridades de este Gobierno Municipal.

De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la seguridad pública es una responsabilidad compartida en los tres órdenes de gobierno Federal, Estatal y Municipal; en lo que a este municipio concierne, durante la presente administración siempre hemos trabajado de la mano con el gobierno del estado en todas las áreas, pero de manera especial en el tema de la seguridad; desde que asumimos como gobierno se establecieron mesas de coordinación en las que se ha mantenido una comunicación en todo momento a fin de coordinar estrategias de seguridad y acciones, siempre persiguiendo un mismo objetivo, con líneas de acción claras y con pleno respeto entre autoridades y a la autonomía municipal.

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Seguridad ha implementado diversas estrategias de prevención y combate a la delincuencia, que en muchos de los casos deben ser atendidos en forma integral, de acuerdo a la problemática que cada región del estado presente, en tal sentido el gobierno del estado ha planteado la necesidad de ejecutar acciones coordinadas en varios de los municipios vecinos del Valle de las Salinas.

En este orden de ideas en la más reciente reunión interinstitucional de estado y municipios en materia de seguridad, se puso a consideración de este Gobierno Municipal incorporar a un elemento estatal para que de la mano con el encargado municipal de la materia se busque eficientar la coordinación entre instituciones del estado y municipio con base en lo establecido en la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León.



Gerardo Villarreal

[Handwritten signature]

Así las cosas, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario de Seguridad Estatal le hiciera llegar una propuesta para ocupar el cargo de Secretario de Seguridad Pública y Movilidad del municipio, acompañando el currículum de la persona propuesta a fin de evaluarla, y en su caso, en pleno ejercicio de las soberanía y autonomía municipal someterla a consideración del Ayuntamiento para su aprobación; en el entendido de que el mando sobre esta corporación continuará estando en la autoridad municipal de conformidad con lo establecido en el artículo 115 y 120 Constitucionales, y 108 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León.

En tal sentido se presenta a este Honorable Cabildo, de conformidad con lo establecido en los artículos 33 fracción I, inciso d), 35 apartado A, fracción VIII y 110 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, la propuesta para designar al Licenciado en Seguridad Pública, Sub. Oficial Carlos Gerardo Rodríguez Peña como Secretario de Seguridad Pública y Movilidad.

Se pone la propuesta a consideración de este Ayuntamiento.

Una vez que los Miembros del H. Cabildo escuchan y discuten el tema que nos ocupa, el **C. Presidente Municipal, ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** somete a su consideración el **NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD** y es **APROBADO POR MAYORÍA**, con **13 votos a favor y 1 voto en contra** de la C. Regidora Eznita Serna Arriaga (debido a que no recibió información previamente).

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal, ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** procede a realizar la Toma de Protesta correspondiente en los siguientes términos:

Ciudadano CARLOS GERARDO RODRÍGUEZ PEÑA:

C. Carlos Gerardo Rodríguez Peña: "Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario de Seguridad Pública y Movilidad del Municipio de El Carmen, que se le ha conferido, mirando en todo momento por el bienestar, la seguridad y la justicia de nuestra comunidad?"

C. Carlos Gerardo Rodríguez Peña: "¡Protesto!"

Presidente Municipal: **ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL:** "Si así lo hace, que El Carmen se lo reconozca, si no, que se lo demande".

El **C. Presidente Municipal ING. GERARDO DE LA MAZA VILLARREAL** da la bienvenida al Secretario de Seguridad Pública **C. CARLOS GERARDO RODRÍGUEZ PEÑA** a la Administración del Gobierno Municipal 2024-2027.



Gerardo Maza

[Handwritten signature]

**PUNTO NÚMERO CUATRO
DEL ORDEN DEL DÍA**

El **C. Secretario del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** da a conocer el siguiente punto del orden del día: **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** manifiesta que al no haber más asuntos que tratar en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, declara clausurados los trabajos de la misma, siendo las **doce horas con treinta minutos del día seis de agosto del año 2025.**

DAMOS FÉ.-

Gerardo Maza
ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

Roberto Flores
MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

Norma Leticia Villarreal
ING. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO
SRIA. DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL

C. LIC. JOSÉ ANTONIO BALDERAS RODRÍGUEZ
SRIO. DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Juana de la Cruz González Villarreal
C. JUANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ VILLARREAL
PRIMERA REGIDORA

Eduardo Alonso Rodríguez
C. EDUARDO ALONSO RODRÍGUEZ
SEGUNDO REGIDOR

Elvia Nelly Reyes Montemayor
C. ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR
TERCERA REGIDORA

Ricardo Carrasco Garza
C. RICARDO CARRASCO GARZA
CUARTO REGIDOR



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

[Handwritten signature]

C. WENDY CISNEROS GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA

[Handwritten signature]

C. GERARDO GARZA CASTILLO
SEXTO REGIDOR

[Handwritten signature]

C. SOFÍA PATRICIA GONZÁLEZ DELGADO
SÉPTIMA REGIDORA

[Handwritten signature]

C. WENCESLAO MONTEMAYOR CASTREJÓN
OCTAVO REGIDOR

[Handwritten signature]

15-Agosto/25
12:37 pm

C. EZNITA SERNA ARRIAGA
NOVENA REGIDORA

[Handwritten signature]

C. MA PUEBLITO OLVERA RIVERA
DÉCIMA REGIDORA

[Handwritten signature]

C. ISIDRO GARZA DÍAZ
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

[Handwritten signature]

C. OTILIA MARISCAL GONZALEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

[Handwritten signature]

C. MIGUEL ANGEL ELIZONDO VILLARREAL
SÍNDICO PRIMERO

[Handwritten signature]

C. MARIBEL SERNA MARTINEZ
SÍNDICA SEGUNDA

[Handwritten signature]